

VIERNES, 16 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2013-12165 *Información pública de legalización de cambio de uso a vivienda unifamiliar de planta baja de cabaña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por período de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Pablo Abejas Juárez, para la legalización de cambio de uso a vivienda unifamiliar de planta baja de cabaña existente en una parcela del sitio Campo La Espina de Liérganes (Referencia Catastral: 39037506000140000ET).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 29 de julio de 2013.

El alcalde,

Ramón Diego Cabarga.

[2013/12165](#)